

Instituto Tecnológico Superior de Arandas

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS
Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

Concurso N0. ADQ-01/2011 "ADQUISICION DE VEHÍCULO".

ACTA DE RESOLUCIÓN

En la ciudad de Arandas, Jalisco, siendo las 13:10 trece horas con diez minutos del día 23 veintitrés de Junio de 2011 dos mil once, se reunieron en la 1ª Sesión Ordinaria los miembros de la comisión de adquisiciones mismos que firman al calce, en la sala de juntas del Instituto ubicada en Libramiento Sur Km. 2.7 en Arandas, Jalisco, para celebrar el acto de resolución del Concurso N0. ADQ-01/2011 "ADQUISICION DE VEHÍCULO", Convocado por el Instituto Tecnológico Superior de Arandas.

Resultando y Considerando

El Instituto Tecnológico Superior de Arandas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 3, 8 fracción II, y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, se convocó a participar en el Concurso N0. ADQ-01/2011 "ADQUISICION DE VEHÍCULO", integrándose el expediente correspondiente, el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, solo se presentaron 06 seis empresas, de las cuales solo 05 cinco cumplieron la etapa técnica y administrativa señaladas en las bases, siendo las empresas: **URO AUTOMOTRIZ S.A DE C.V., OZ AUTOMOTRIZ S. DE R.L. DE C.V., SUPERAUTOS UNIVERSIDAD S.A DE C.V., VAMSA NIÑOS HEROES S.A. DE C.V., VANGUARDIA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.**, procediéndose en este acto a revisar sus propuestas económicas, en base al cuadro comparativo elaborado por el organismo, conforme lo solicitado en el punto marcado como 7.3 inciso a) de las Bases que rigen el presente proceso, arrojando las siguientes observaciones:

Las empresas **URO AUTOMOTRIZ S.A DE C.V., OZ AUTOMOTRIZ S. DE R.L. DE C.V., SUPERAUTOS UNIVERSIDAD S.A DE C.V., VAMSA NIÑOS HEROES S.A. DE C.V., VANGUARDIA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.**, cumplen con lo solicitado en las bases.

En merito de lo anterior y con fundamento en los artículos 43 y 44 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, así como los Lineamientos del Instituto Tecnológico Superior de Arandas, se procede a emitir las siguientes:



Paulina Donato Fdez



Ana Gabriela Villa G



9/6



Proposiciones

PRIMERA.- Que el proveedor **OZ AUTOMOTRIZ S. DE R.L. DE C.V.**, por haber presentado la propuesta económica más baja y solvente para el Instituto Tecnológico Superior de Arandas, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo, es procedente adjudicar y se le adjudica la única partida solicitada, con un sub total de \$206,810.34 (DOSCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS Y TREINTA Y CUATRO CENTAVOS M.N.), I.V.A. \$33,089.66 (TREINTA Y TRES MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M.N.) y un gran total de \$239,900.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Tratándose de un vehículo de 4 cilindros tipo sedan, marca Toyota Corolla XLE AT S/Q, modelo 2011.

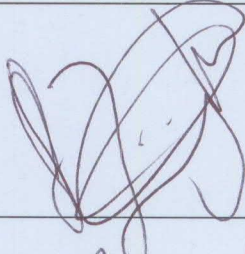
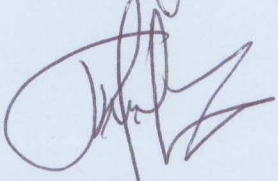
SEGUNDA.- Que a las empresas **URO AUTOMOTRIZ S.A DE C.V.**, **SUPERAUTOS UNIVERSIDAD S.A DE C.V.**, **VAMSA NIÑOS HEROES S.A. DE C.V.**, **VANGUARDIA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.**, no se les adjudica en razón de que el precio es superior al otorgado por la empresa adjudicada.

TERCERA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo.

CUARTA.- En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del Instituto Tecnológico Superior de Arandas, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día 23 veintitrés de Junio de 2011 dos mil once siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos del día en que se actúa.

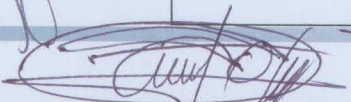
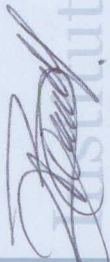
MIEMBROS DE LA COMISIÓN	FIRMAS
ING. JORGE LUIS ZÚÑIGA MORALES Suplente del Presidente de esta Comisión	
LIC. JOSEFINA HERNANDEZ LÓPEZ Secretario Ejecutivo del Comisión	

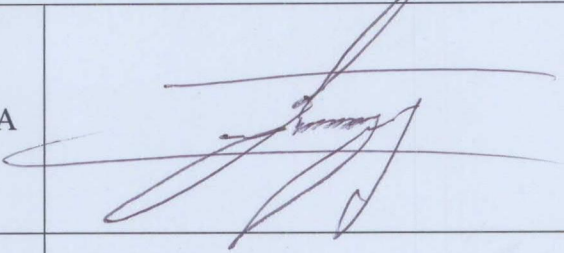
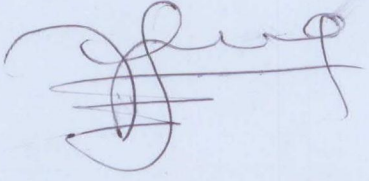

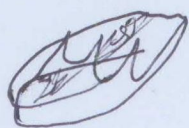
Paulina Jarrats Felix

Ana Gabriela Villalga



99



<p>MTRO. ALBERTO BORROEL MORA Representante de la Secretaría de Administración</p>	
<p>LIC. ROSA VERONICA ENRRIQUEZ ALVAREZ Representante de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.</p>	
<p>ING. ALEJANDRO FIGUEROA MARQUEZ Vocal</p>	
<p>LIC. JOSE MIGUEL VAZQUEZ HERNANDEZ Vocal</p>	
<p>C. ANA GABRIELA VILLA GUZMAN Vocal</p>	<p>Ana Gabriela Villa G.</p>
<p>LIC. MIGUEL ANGEL GONZALEZ VELAZQUEZ Vocal</p>	

La presente hoja de firmas forma parte integral de la Resolución de Adjudicación realizada por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Tecnológico Superior de Arandas, el día 23 de Junio de 2011.




Paulina Domato Ptz

